



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CONCURSO DE AVANZA EVENTOS HÍPICOS EN EL R.A.C.E. DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2020

El presente protocolo tiene por objeto la regulación de las actuaciones y procedimientos que se deberán cumplir y respetar para la celebración de la competición en un entorno seguro y cumpliendo con las recomendaciones de seguridad y salud dictadas por las autoridades y en línea con lo determinado por la Real Federación Hípica Española.

Los Oficiales de la competición podrán eliminar de la competición a quien incumpla las medidas sanitarias y el Director del concurso podrá requerir el abandono del concurso a cualquier persona que no cumpliera con estas directrices.

1.- MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR TODOS LOS ASISTENTES

Estas medidas resultarán de aplicación para todas aquellas personas que tomen parte del concurso, como jinetes, profesores, acompañantes, mozos o como parte de la organización del concurso (jueces, personal de pista, secretaría) en todo momento y mientras se encuentren en las instalaciones:

- En caso de tener síntomas compatibles con la enfermedad, se ruega que no asistan al concurso o abandonen las instalaciones.
- En todo momento deberá procurarse mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. (siempre que sea posible).
- Será obligatorio el uso de mascarillas cuando no sea posible respetar dicha distancia de seguridad. A estos efectos, podrán adquirirse mascarillas quirúrgicas en la Secretaría del concurso.
- Para entrar en la Secretaría del concurso será obligatorio el uso de mascarilla y sólo podrá accederse de uno en uno.

Para facilitar los trámites, se podrá encontrar toda la información del concurso (órdenes de salida, resultados, etc.) en la página web de Avanza: www.avanzaeventos.es y en la App gratuita [Equineplus](#). No se entregarán órdenes de salida en papel, debiendo accederse telemáticamente a los mismos a través de estos medios, o consultar los que se publiquen en el tablón de anuncios.

Respecto de los cambios, no será posible realizar cambios en el orden de salida en el mismo día de la competición, salvo causas de fuerza mayor debidamente comunicadas al Comité Organizador. Para los cambios para el día siguiente, se deberán solicitar los mismos a través de medios telemáticos dirigiéndose al correo electrónico info@avanzaeventos.es debiendo haberse comunicado los mismos antes de que hubieran transcurrido 30 minutos desde la terminación de la última prueba de la jornada.

Además, las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria una vez finalizado el concurso. Para ello, será necesario que los jinetes que hayan obtenido alguna clasificación deberán



solicitar la liquidación que les correspondiese a través de correo electrónico a la dirección info@avanzaeventos.es.

- Se restringirá el acceso al Jurado sólo a aquellas personas imprescindibles, así como al médico y al director del concurso. Los jinetes participantes que deseen dirigirse al jurado deberán hacerlo de uno en uno, sin traspasar la puerta de la tribuna del jurado y, en todo caso, habrán de portar mascarilla.

2.- MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se desinfectarán varias veces al día las zonas de uso común de las instalaciones, de acuerdo con los protocolos dictados por las autoridades, así como los reparos de la pista de ensayo, las puertas de acceso a las pistas de ensayo y competición y otros elementos.
- Se dispondrá de gel hidro-alcohólico en toda la instalación para su uso por todos los asistentes y en particular, en la entrada de la zona de cuadras y en los accesos de las pistas de ensayo y competición, así como en la Secretaría y Tribuna del Jurado.
- Deberán respetarse en todo momento los boxes asignados, procurando cada uno la desinfección y limpieza de sus equipos y la zona de cuadras en que sus caballos se encuentren estabulados.
- Los propietarios de los camiones deberán contar con un certificado de desinfección emitido por un veterinario colegiado o por un CLD (Centro de Limpieza y Desinfección), que deberán conservar durante todo el concurso por si fuera requerida su presentación.

3.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

- La pista de ensayo sólo podrá ser utilizada por un máximo de 20 participantes al tiempo, quienes sólo podrán estar acompañados de una persona por jinete como máximo, debiendo respetarse las normas de distanciamiento social.
- Con motivo de esta limitación de aforo, salvo autorización expresa del comisario, los 20 jinetes de la pista de ensayo serán, por norma general, los 20 participantes siguientes al participante en pista.
- Para la inspección del recorrido sólo podrán acceder los jinetes participantes y sus entrenadores o profesores, procurando mantener en todo momento la distancia de seguridad y siendo obligatorio el uso de mascarilla.
- Durante cada prueba, en las paradas para el acondicionamiento de la pista de concurso, si se estimase conveniente, se permitirá el acceso para la inspección del recorrido con el fin de que la inspección se lleva a cabo de manera gradual, evitando las aglomeraciones. Esta circunstancia será advertida por megafonía y en los órdenes de salida de las pruebas en que se permitiera.
- No habrá entregas de premios. Se indicarán los ganadores por megafonía para que acudan a recoger sus trofeos donde se les indique.